

#### LA PELOTA, UN DEPORTE NETAMENTE ESPAÑOL

### En Madrid y su provincia existen buenos frontones para el adiestramiento de los aficionados

L deporte de la pelota es netamente nacional. España se ha anotado éxitos notables. Sus pelotaris han cobrado justa fama fuera de nuestro país. La Federación española de pelota, que preside en la actualidad el señor Gil de Viedma, realiza una ímproba labor en pro de este españolísimo deporte. Sin llegar al humorismo —y como indica don Luis Bombín Fernández en la «Historia, Ciencia y Código del Juego de la Pelota»— que supone considerar como los primeros pelotaris a Adán y Eva, sí podemos bucear en los primeros tiempos de la Historia. Por Plinio, Catón, Virgilio, Horacio y Mecenas sabemos que en aquella remota antigüedad existía un juego denominado de pelota.

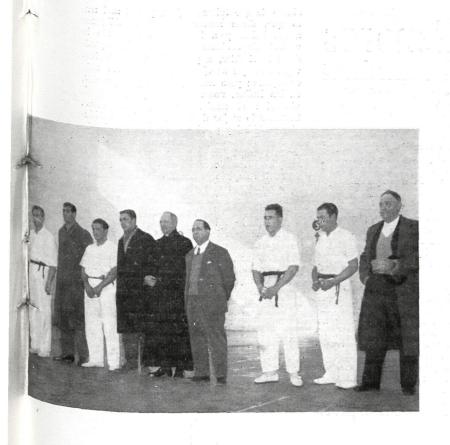
Pero en los tiempos más modernos, seguramente Francia es la que más noticias nos puede proporcionar del juego de la pelota por haber sido allí introducido por los romanos, desde donde quizá pasó luego a España. Se sabe que en 1292 existían en París nada menos que trece industriales dedicados exclusivamente a la fabricación de pelotas, cuando sólo —es una nota curiosa— había ocho librerías y un fabricante de tinta de escribir. En tiempos de Felipe «el Hermoso», ya se jugaba en España al frontón

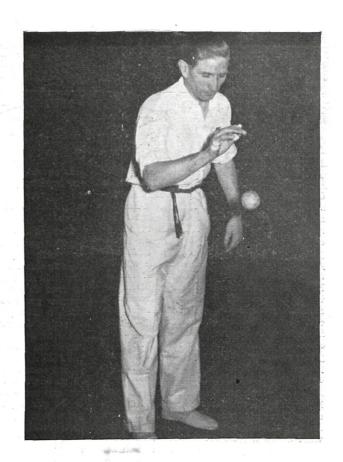
con raqueta. El Monarca era muy aficionado e incluso su muerte fué atribuída a enfriarse después de un partido.

Es hacia el año 1800, y después de fijarse el comienzo de un proceso histórico que permita seguir las transformaciones y evoluciones del deporte. Pero no es ése el intento del cronista. Ha querido sólo recoger, plasmar, con algunos datos, la categoría de un juego de los más antiguos del mundo.

#### EN MADRID SIEMPRE HA HABIDO GRAN AFICION A LA PELOTA

Desde muy antiguo ha existido en Madrid y su provincia una gran afición al deporte de la pelota en sus diversas modalidades. Muchos de nuestros pueblos, como Torrelaguna, San Martín de Valdeiglecias, Aranjuez, Colmenar, Mejorada, etc., etc., poseen buenos frontones, pero en todos los puntos de la provincia los hay. Allí los mozos, al filo del mediodía y en los festivos, practican uno de los deportes más completos que existen. Es laudable, porque todo se hace por afición, que es grande.





## La Federación Castellana de Pelota ha montado unas escuelas de aprendizajes

En Madrid, ciudad, a pesar de que escasean los frontones y que el alquiler de éstos es elevado para las clases modestas, no cabe duda que los aficionados realizan incluso verdaderos sacrificios económicos y dedican sus ratos libres al ejercicio de este deporte. Una prueba de esta afición lo demuestra el número de participantes en los últimos campeonatos de Castilla, en los que han tomado parte 160 pelotaris aficionados, en las cuatro modalidades de pala, cesta punta, remonte y mano. Hay nombres sobresalientes que bien vale la pena consignar: los Sola, Ucín, Hernandorena, Aleixandre, Matute, Orcoyen, Hernández Coronado, Salamanca y tantos otros.

#### RESURGIR DE LA PELOTA EN CASTILLA

La Federación Castellana de Pelota, consciente de su deber y a la vista de que en algunas modalidades van desapareciendo las figuras, sin que surjan otras que dignamente las sustituyan, ha tomado la decisión de formar

algo así como una escuela de aprendizaje para jóvenes aficionados que sean una promesa para el día de mañana, y donde, además que un instructor que los enseñe y oriente, se les facilite, gratuitamente, el uso de la cancha del frontón, herramientas y equipos de pelotaris, funcionando ya uno para los aficionados de mano en el frontón de la «Pelota Castellana». Como es natural, en estas escuelas de aprendizaje tienen cabida, no sólo los aficionados de la capital, sino también los de la provincia que demuestren tener aptitudes para ello. La decisión tomada por la Federación Castellana de Pelota es de todo modo encomiable.

FINAL

El deporte de la pelota —insistimos de nuevo en ello— es de los más completos que se pueden realizar. Una afición grande, que casi forma legión, sigue paso a paso todas sus evoluciones.

J. C. DE C.

(Fotos: Alfredo y Ruiz.)

# Reflexiones sobre Cisneros

11

R nuestro artículo anterior nos propo-níamos impugnar a los adversarios de Cisneros que, arrastrados por encendida pasión, calificaron injustamente de cesarista, autoritario su gobierno y combatieron con du-reza el hecho de haber ordenado la destrución de los libros arábigos puramente religiosos, puesto que todos aquellos científicos y culturales que se consideraron de utilidad fueron traídos a la Universidad de Alcalá. En el presente artículo me congratularía llevar a la conciencia de mis píos lectores la absoluta convicción de que en el asunto de la esclavitud de los negros africanos, que igualmente ha sido acerbamente censurado por sus enemigos, la conducta del integérrimo Regente no pudo ser más previsora, cristiana y de mayor firmeza, cual él acostumbraba a emplear en todos los negocios de gobierno.

Con referencia a este triste acontecimiento histórico de la esclavitud de aquellos desgraciados, tenemos que advertir que la santa Reina Isabel se negó en absoluto a la esclavitud de los negros, como a la de los aborígenes del país, porque sus altos sentimientos cristianísimos rechazaban, llena de espanto, la idea cruel de esclavizar a sus vasallos. Mas después de la muerte de la católica Reina, las cosas cambiaron bastante, y Fernando, mal aconsejado del Padre Zuano y Bartolomé de las Casas, revocó aquella prohibición. Precisamente este último religioso fué el autor del celebérrimo y atrevido libro de «Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias», que por cierto dió origen a la «leyenda negra» sobre el mal trato que los encomenderos daban a los naturales del país americano. Claro que Las Casas lo escribió guiado por el amor al indio, pero su buena fe, ¡cuánto perjudicó a la causa española hasta imponerse la verdad! La conducta antinómica de este venerable franciscano nos sume en un abismo de confusiones al mostrar sus delicados sentimientos por los naturales del país, hasta proponer audazmente la supresión de las encomiendas, y en cambio a la raza negroide le niega la piedad de Cristo, que nos manda amar al prójimo como a nosotros mismos. ¿Qué ley o razón hay para convertir a estos seres en bestias de carga o en harapos humanos? Y sin embargo, así ocurrió en el momento que ambos clérigos aconsejaron al Rey la esclavitud de aquellos infelices. El proceder tan dispar de Las Casas, verdaderamente nos deja anonadados, y hasta casi nos hace dudar de la sinceridad de su libro.

Indudablemente, Cisneros, al asumir el poder, y puesta toda su atención en los gravísimos asuntos del Reino que tenía que resolver, no pudo fijarse en el problema de la esclavitud, de índole sentimental y moral, relegándole a un segundo término; porque la verdad que por aquel tiempo la esclavitud se extendía como negro sudario de Oriente a Occidente, aunque sólo sean criticadas acerbamente España y Portugal.

Aún hoy pasan por el mar Rojo miles de negros africanos que son vendidos de 200 a 300 libras, y la misma O. N. U., no hace cuatro años, declaraba que había actualmente 10.000.000 de esclavos. Aún existe un mercado de niños y, en algunas colonias, vemos la ley del trabajo forzoso para el autóctono, la cual es una manera hipócrita de nuestro siglo, con el fin de explotar y esclavizar a los naturales de esas colonias. Es una modalidad del siglo XX; una pretensión, muy frecuente por cierto, querer dorar con pala-

bras suaves, que no escandalicen a las gentes, aquellos pecados graves; las picardías y los mayores desafueros que alguna poderosa nación hasta trata de dar apariencia jurídica.

El egregio Cardenal tal vez consideró que aquellos pobres negros de la selva africana no gozaban precisamente de una paz de inefable dulzura en su Klan o tribu, pues, a una indicación del cacique, eran sacrificados en aras de sus divinidades; podían ser devorados por otro Klan en festín pantagruelesco, o caer, por la más pequeña cosa, bajo la acción del verdugo. Este ser desgraciado nació esclavo; en su conciencia apenas asomaban los primeros albores del espíritu; no tenía ni la menor noción del Derecho, ni de los deberes morales del hombre, ni aún de su libertad. Carecía de sentimientos filiales, que tanto distinguen al ser racional del bruto, por cuya causa no existía entre el padre y el hijo, ni entre los cónyuges, ninguna acción moral que los uniese, estando ausentes de ellos la preciosa convivencia familiar. El hombre tenía, sí, muchas mujeres, con el fin de reunir un caudal de hijos y venderlos al mejor postor.

Este era el cuadro tristísimo que ofrecía el negro en su selva; no era más que una cosa; no tenía concepto de la vida espiritual. ¿Qué le importaba que le trasladaren de una selva a otra, en la que había de ser mejor tratado? Para estos infelices, casi fué una redención pasar de un continente a otro, porque pasaban de un grado inferior de civilización a otro más elevado.

Quizás estas consideraciones y el no tener aún los poderes del Rey don Carlos, indujeron al sucesor del Cardenal Mendoza a ocuparse primeramente de los gravísimos asuntos del Reino, al propio tiempo que pudo también entrar en sus cálculos la idea de crear una raza vigorosa, transformando la indiona, endeble e indolente.

Mas estos infelices no fueron abandonados por la Ley; no se entregaron a sus dueños como animales domésticos, cual otras naciones hacían. España, misionera y forjadora de naciones, se distinguió por su humani-dad hacia los negros y los indios. Hegel, en su filosofía de la Historia, reconoce que al indio se le trataba como a niño. El mismo Cisneros dió una ley coercitiva para el dominio de los negros y el aborigen, al objeto de que el encomendero no pudiese abusar de estos seres, señalando hasta las horas de trabajo para que el negro pudiese cultivar su propia tierra o canuco, que cada uno poseía rodeando la hacienda del encomendero. Tenían médico, asistencia farmacéutica, se regían por sus usos y costumbres, procurándoles la evangelización y la enseñanza; se les respetaba el peculio propio; rescataban su libertad, que algunos rechazaban, lo que prueba que había en ellos cierto estado de satisfacción. Las milicias del rancho estaban mandadas por un capitán de su raza. En fin, esas leyes procuraron dulcificar el trabajo para que no fuese agobiador, y se les daba el trato de personas y no de animales zoológicos. El mismo Regente nombró Procurador General al Padre Bartolomé de las Casas, con órdenes severísimas para proteger a los negros y a los indios de la rapacidad y codicia de los encomenderos, lo que dió origen a la rebelión de los hijos de Hernán Cortés y de Pizarro.

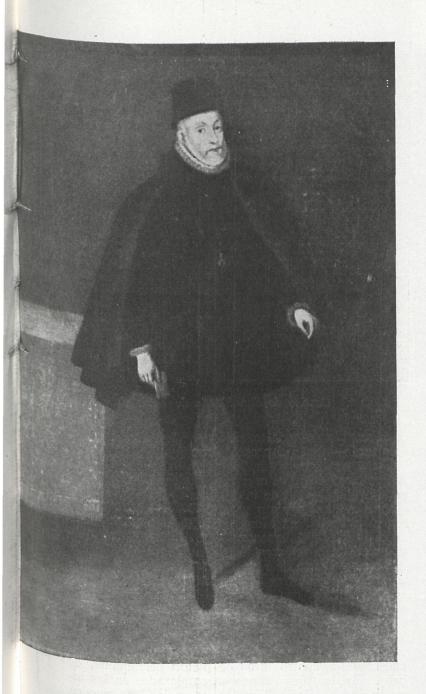
Hicimos mención de las invectivas calum-

niosas de que fuimos objeto, por el mal trato que, dicen nuestros enemigos, dábamos a los indios y a los negros, falseando la verdad. Es evidente que hubo casos esporádicos inevitables, a pesar de la estrechísima vigilancia que se ejercía para desterrar toda corruptela; pero nadie puede negar que allí, en las Indias, nos sangramos para darle civilización al autóctono; allí, a ultramar, llevamos lo mejor de la Metrópoli en sabiduría, probidad y patriotismo; en su suelo dejamos nuestra sangre, nuestra religión, idioma, cultura, leyes, costumbres y nuestros municipios. Los desvelos de España por la educación superior en la India son dignos de encomio, y en el siglo XVI teníamos creadas ya siete universidades, número que no tiene similar en las naciones colonialistas de ayer y de hoy. En los bancos de las escuelas sentábamos los hijos del país al lado de los españoles, y todos sabemos que elevamos al santo nombre de esposa a las doncellas hijas del indio, que pudimos considerar como simples meretrices. Aún hoy perduran los grandiosos monumentos que dejó nuestro Imperio, como una nueva Roma. Las Leyes de Indias es el monumento mayor que forjamos allí después de la evangelización de los naturales y de los negros, pues han sido la base de las leyes sociales modernas. En ellas figuraban ya las ocho horas de traba-jo, cinco para el minero y la pensión a los viejos, llamada entonces Caja de las Necesidades. El espíritu cristiano de aquélla se había adelantado cinco siglos al nuestro.

Hasta el presente hemos visto al negro esclavizado en las Indias contra la voluntad de la santa Reina Isabel, protegido por cristianas y severas leyes. Los Padres Jerónimos y Las Casas, con el fin de hacer cumplir aquéllas a los encomenderos y a quienes hasta desde la Corte hacían pingües negocios con estos ex hombres a los indios. Pero al pedir Cisneros amplios poderes al Rey don Carlos y mandados por éste con toda amplitud, in-mediatamente ordenó el Cardenal la prohibición del traslado de aquellos humanos seres a ultramar, en Cédula de 23 de septiembre de 1516. Mas, a pesar de esta severa orden, quizá algún individuo o individuos de los autorizados por el Rey don Fernando para tan iuhumano comercio, trataron de burlar las expresadas disposiciones prohibitivas, tan justas y caritativas, del Regente, por lo que dos meses después se vió obligado a dar otra segunda cédula con carácter retroactivo, que copiamos a continución del interesantísimo libro del sabio historiador Padre redentorista Luis Fernanz de Retana: «Por cuanto Nos, por una nuestra cédula ovimos mandado que no se pasasen ningunos esclavos y esclavas negros ni blanco a las Indias por el tiempo que nuestra voluntad fuese, no embargante las licencias que para los pasar tenian del Rey nuestro señor, algunas personas, e agora Nos, hemos sido ynformados que están cargados en ciertas naos que están para se partir a las dichas Yndias, ciertos esclavos, y nuestra merced e voluntad es que estos ni otros ningunos pasen... nos mandamos que saqueys de las dichas naos cualquier esclavo blanco o negro que en ellas fallardes y se entreguen a sus dueños. Fechado en Madrid X del mes de Noviembre MDXVI.—Francisco Cardinalis.»

Por desgracia para estos pobres infelices, el buen sentido, la piedad humana de la prohibición de ese trasiego humano a la India duró muy poco tiempo, porque la impura codicia volvió a abrir nuevamente las fauces de las bodegas de los barcos negreros a la muerte del justo, del sabio, del comprensivo e integérrimo Cardenal Cisneros. El Rey don Carlos abolió esta cristianísima prohibición cisneriana, como lo hizo Fernando el Católico después del fallecimiento de la santa Reina Isabel.

Luis LOPES DE CASTRO





# EL REY FELIPE Y TERESA DE JESUS

en San Martín de Valdeiglesias

S curiosa y, más que curiosa, interesante, históricamente vista, la influencia que la dinastía de los Felipe ejerció no sólo sobre la capitalidad de España, sino en los pueblos que forman con todo su atrayente pintoresquismo urbano y paisajístico la muy noble, heroica y leal provincia de Madrid. Es, en parte, una consecuencia lógica de la ayuda que a lo largo del vivir de los siglos prestó al país la continuidad tradicional de su forma de gobierno, aunque los hombres, más que el régimen, padecieran a veces errores que no pudieron justificarse con el tiempo. En la biografía histórica de San Martín de Valdeiglesias juegan los Felipe austríacos un importante papel. En 1575 visita la Villa el rey don Felipe II, acompañado de su familia, al objeto de conocer y orar en la ermita llamada «La Nueva», y de tal manera mueve su ánimo proteccional la visita del sagrado y popular recinto, que entrega doscientos ducados para enriquecer, dorándolo, su retablo. De esta regia visita había de quedar testimonio en la inscripción grabada sobre

una de las cornisas de su altar: «La sacra católica magestad de Don Philipe nuestro señor y la reyna Doña Ana nuestra señora y las serenísimas infantas Doña Isabel y Doña Catalina, sus hijas, y los príncipes Alberto y Binalao, sus sobrinos é hijos del emperador Don Fernando, pasaron por aquí en nueve de mayo de mil é quinientos y setenta y cinco años, y el rey nuestro señor dió de limosna para dorar este retablo doszientos ducados; acabose año 1577 años. Renovose este letrero en 2 de diciembre de 1719 años». Larga y numerosa comitiva que, como se verá, casi llenaría el templo.

Mas si bien este hecho no implica, con la regia munificencia, interés, sino más bien curiosidad circunstancial del adusto y severo monarca, la preponderancia que la villa adquiere durante el reinado de Felipe III es bien beneficiosa y notoria. Fué éste quien hubo de otorgar el territorio de San Martín en feudo, así como el de Cadalso y Escalona, a don Rodrigo Calderón, más tarde Marqués de Siete Iglesias, que

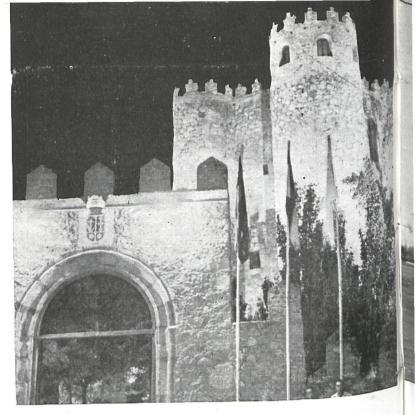
justifica así, como con sus sucesores y los del Duque del Infantado, el señorío del lugar, aunque si hemos de atenernos a lo que Ponz nos traslada en su «Viaje de España», también los monjes de San Bernardo fueron señores de la Villa, pues de no ser así no se explica que el Alcalde corregidor fuera nombrado por el Abad del Monasterio de Valdeiglesias.

Mas no veamos tampoco su celebridad histórica en cuanto a los hechos y personajes, a esta ligazón de la Villa con la Realeza, pues se da por seguro que Teresa de Cepeda y Ahumada, en el mundo, y Teresa de Jesús, en el de la religión, la santa doctora de Avila, detúvose en San Martín varias veces cuando en sus frecuentes viajes a la imperial Toledo pasó por el lugar, tal vez no sólo para descansar, sino para recogerse en sus meditaciones y en sus rezos, en su comunicación directa con Dios. De aquellas estancias de Santa Teresa de Jesús aún queda el recuerdo en la casa de las Dos Puertas, llamada, por el privilegio del suceso, Casa de la Santa. ¡ Cuántas noches de vigilia y diálogo con el Señor, la carmelita descalza, en el silencio y apartamiento del lugar planearía sus fundaciones, o acaso su docta pluma escribiría trozos de sus inmortales páginas! Sólo este hecho del paso de la Santa por el lugar tiene ya fuerza bastante para hacer histórica y trascendente una ciudad.

No podemos saber a ciencia cierta dónde acaba la leyenda y donde empieza la historia. Hay veces que ambas -historia y leyenda- se funden en una sola relación narrativa, y resulta difícil averiguar cuándo la historia tejió la leyenda o cuándo la leyenda escribió la historia. Mas el pueblo, juez y parte en la causa de la tradición, al referirse al pasado pone en sus palabras tan contundente e irrebatible aseveración, tan firmes y convincentes afirmaciones, que resulta, más que pueril, inútil el pretender desestimarlas. En toda levenda hay un mucho de poesía, y esta poesía es precisamente el perfume espiritual de los pueblos. No juega aquí en este caso la fantasía, sino la realidad de los hechos, por cuanto la vida de la monja de Avila, la peregrina andariega y fundadora, es sobradamente conocida y suficientemente estudiada para poder afirmar, sin lugar a dudas, sus repetidas estancias en San Martín.

Ortega y Rubio, al historiar la Villa, atribuye sus orígenes fundacionales a los moros, ya que multitud de vestigios así parecen acreditarlo. Posiblemente esté en lo cierto, pues así lo pregonaban, y aún siguen pregonándolo, no pocos edificios por ellos levantados, y en cuanto al nombre, San Martín de Valdeiglesias y, un día pretérito, San Martín del Valle de las Siete Iglesias, parece tener relación con el militar que había de ser, andando el tiempo, Obispo de Tours, cuando cambió la lucha entre los hombres por la conquista de las almas, si bien es muy dudoso que el Santo estuviera en España —no hay documento alguno sobre ello-, y sin embargo, el escudo representa a un capitán romano a caballo -San Martín sirvió en los ejércitos de Constancio y, más tarde, de Juliano «el Apóstata»—, ofreciendo una limosna a un pobre, y sabido es que el Santo hubo de ofrecer la mitad de su capa a un mendigo al no tener dinero que darle,

Hasta la ermita llamada "La Nueva" llegó un día del año 1575 el Rey Felipe II. El monarca, después de postrarse ante la imagen de la Virgen, hizo un fuerte donativo para enriquecer, dorándole, el retablo. Dando fe a la regia visita se grabó una inscripción en una de las cornisas del altar.



Castillo de San Martín de Valdeiglesias

cuyo mendigo dice la tradición -y la vida del Santo

más tarde— fuera el propio Jesucristo.

En el altar mayor de la iglesia, un cuadro digno de contemplación nos muestra también al Santo cuando, todavía capitán de los ejércitos romanos, ya late y vive en él el piadoso varón que, junto a Poitiers, había de fundar un Monasterio. Y ya que hablamos de la iglesia, señalemos su importancia arquitectónica gracias a la intervención que en ella tuvo el genio del inmortal Juan de Herrera, al que se debe la fábrica del edificio de tres naves construído con piedra de sillería labrada, con bóveda de ladrillo, para ceñirse al estilo Renacimiento, al que se ajustan casi todos los retablos de los altares.

Ligado a San Martín está Guisando, con el famoso prado de los «Toros de Guisando», donde se encuentran los cuatro toros de piedra berroqueña, de origen ibérico, que estuvieron emplazados en las in-mediaciones del río Tórtolas, y en los que pueden leerse sendas inscripciones romanas al Cónsul Cecilio Metelo, a Lucio Porcio, a Prisco Calecio de su hijo Longino, y el cuarto, que conmemora el vencimiento de Sixto y Cneo, hijos de Pompeyo, en el campo bas-

tetano.

Tal vez el hecho histórico más trascendental para la villa de San Martín y aun para todas las Españas sea el de la proclamación en aquélla de la Reina Isabel la Católica, y si bien el ya citado Ortega y Rubio nos dice que Ponz, en la Edad Moderna, no encontró resto alguno de la venta donde fué reconocida y jurada heredera del trono, todo permite asegurar lo fuera en el antiguo Monasterio de Guisando, vivido por los frailes Jerónimos. Data del siglo XIV, fundado posiblemente por Alfonso VII, y se halla situado a cinco kilómetros de San Martín. El hecho ha dado celebridad histórica al citado Monasterio que, restaurado con gran acierto, hoy se conserva como hito recordatorio de uno de los acontecimientos de más trascendencia en la historia del Mundo, porque de él se derivó el descubrimiento de nuevas tierras, apoyado y fortalecido por el talento político de Isabel v Fernando.

A setenta kilómetros de Madrid, la villa de San Martín de Valdeiglesias, tan llena de recuerdos, nos

espera.

MARIANO SANCHEZ DE PALACIOS





ODOS no tienen, como es lógico, cafetería y tocador; todos no tienen aquélla ni éste tampoco, pero los más, sí. Cafetería, cuarto de aseo

para llegar con el estómago calentito, y hecho un pincel, tienen los coches que van a Móstoles o a Sevilla, los que le llevan a uno a Valencia o le acercan, para poder ver bien a don Felipe II, a El Escorial.

Cada esquina madrileña de una calle vieja y dormida —dormida salvo a la hora de salir el autobús—, o de otra de esas recién inauguradas y que buscan ya un hueco en

### AUTOS DE LINEA

el callejero madrileño, tienen una estación; bueno, de algún modo hay que llamar al lugar de donde parte el coche.

La estación, a veces, lo es como las de verdad: tiene naves con andenes, carteles que indican que hay que tener ojo con los rateros, taquillas y hasta bar; tienen empleados con galones y maleteros. Unas veces —pocas, esa es la verdad—, estación con andenes; las más de las veces,

el andén del cual parte el autobús es la propia calzada, la misma acera.

Allí sobre la acera se almacenan los bultos, los pellejos de vino, las maletas de aceite o las otras, las de cartón, las de madera, propias de soldados que vuelven de la «mili».

Sería toda una larga teoría de calles y paseos, con sus nombres antiguos y modernos, la que habría que copiar aquí; sería una larga lista de Agencias de coches, ya La Sepulvedana, ya La Logroñesa o La Escurialense, para dejar fijada la noticia de cómo Madrid se comunica con su provincia. Bueno, será más exacto decir con las cuarenta y ocho provincias que forman la Nación, lo que se llama la piel de toro. Cómo se comunica por medio del autobús ligero, urgente o renqueante, que de todo hay en el sistema de comunicaciones.

Son nombres los que figuran arriba, sobre la baca del coche, que invitan al viaje, al pequeño o gran ensueño que todo viaje presupone.

Las calles de la ciudad de donde sale el «coche» para Almorox o Alcalá, para las villas que ponen un dulce cerco a nuestro Madrid, cobran un tinte pueblerino con sus arrieros, sus mujeres de negro pañuelo, las chachas y los bultos, los bultos de donde se salen los chorizos, los quesos manchosos de aceite.

Para los vecinos de las tales calles es a modo de un reloj, un reloj con voces y ruidos un tanto perturbadores, la llegada o la salida del coche de línea. Sirve de reloj, repitámoslo, para el vecino que tiene que levantarse a tal hora o para el que ha de abrir el comercio. Como allí no se sabe cuándo ha pasado por la estación anterior, se llega, cuando viene un tanto con retraso, hasta el temor de si habrá pasado algo. En estas «estaciones» de Madrid no suelen salir las gentes, las muchachas en particular, a pasear como lo hacen en las plazas o las carreteras de las villas lejanas, como es costumbre en la atardecida de las muchachas de Arévalo o de Parla.

Unos tienen, como ya dijimos, andenes y taquillas; los otros ven albergarse éstas en pequeñas y oscuras tiendecitas, tiendecitas que sirven ya sólo para el despacho de los billetes, para la recepción de los bultos para el señor «ordinario», o se albergan en ellas las cosedoras de medias, de puntos a las medias, o las que cambian las novelas para las chicas del reparto, para los botones e incluso para algunas muchachas que no tienen mucho que hacer en la oficina, y en tan «útil» lectura emplean su tiempo.

Todo un mundo vario y curioso el de estos autobuses a las villas y los lugares, el de estos grandes monstruos que igual le llevan a San Sebastián que a Villa del Prado. Un mundo encantador, un mundo curioso, fuerza es repetirlo, y que por sí solo se merece ya otra crónica.

JUAN SAMPELAYO

(Fotos: Lendinez.)

